



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00985017- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La participación del Profesor Dr. Vicente Sisto como conferencista invitado en *el 8º CIAPOT – Congreso Iberoamericano de Psicología de las Organizaciones y el Trabajo*; y

CONSIDERANDO

Que por RD 2022-15017-UNC-ME#FP se establece la realización del *8º CIAPOT – Congreso Iberoamericano de Psicología de las Organizaciones y el Trabajo* los días 14, 15 y 16 de septiembre de 2023 en las instalaciones de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, bajo la modalidad presencial;

Que el Profesor Dr. Vicente Sisto participa como conferencista invitado del *8º CIAPOT – Congreso Iberoamericano de Psicología de las Organizaciones y el Trabajo*, reside en Chile y se requiere abonar los gastos de su estadía;

Que el evento cuenta con recursos presupuestarios para asumir los costos del gasto mencionado;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1º: Disponer el pago de dos noches de alojamiento del Dr. Vicente Sisto en ocasión de su participación como conferencista invitado del *8º CIAPOT – Congreso Iberoamericano de Psicología de las Organizaciones y el Trabajo* durante los días 13 al 15 de septiembre de 2023.

Artículo 2º: Imputar a los recursos propios del *8º CIAPOT – Congreso Iberoamericano de Psicología de las Organizaciones y el Trabajo*.

Artículo 3º:Protocolizar, publicar, comunicar, y archivar.

RESOLUCIÓN N°: